

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 21 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 03

Fecha del Traslado: 07/03/2024

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302120200013700	Verbal	DARIO DE JESUS RAMIREZ ZULUAGA	MAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la parte demandada, por el término de tres (3) días hábiles, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.	05/03/2024	7/03/2024	11/03/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 07/03/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

KATERIN DE CASTRO MULFORD
SECRETARIO (A)